



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 387/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Erika Margarita Romero López nació el 20 de agosto de 1978, en el Municipio de Oruro, Provincia Cercado del Departamento de Oruro. Obtuvo su título profesional como maestra normalista de nivel primario del Instituto Normal Superior Ángel Mendoza Justiniano de Oruro.

Que, Erika Margarita Romero López, en la gestión 2021 obtiene el grado de Licenciatura en Educación Primaria Comunitaria Vocacional, otorgado por el Ministerio de Educación a través de la Escuela Superior de Formación de Maestros y Maestras “Ángel Mendoza Justiniano”.

Que, el año 2022, Erika Margarita Romero López, obtuvo su título como Magister en Educación Socio comunitaria Productiva, otorgado por la Universidad Pedagógica.

Que, Erika Margarita Romero López, a lo largo de su trayectoria ha escrito distintas publicaciones en diferentes medios de prensa escrito, artículos como el titulado “La educación ambiental en relación a las diferentes áreas curriculares”, “La comunicación desde la educación primaria”, “La educación ambiental de teoría a actividades con metodología participativa”, “Trabajar por la vida protegiendo a la madre tierra”, entre otras.

Que, Erika Margarita Romero López fue reconocida por el Ministerio de Educación, por su destacado trabajo docente y por su contribución positiva en beneficio de la formación integral de las niñas, niños y jóvenes estudiantes del Departamento Oruro.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **profesora Erika Margarita Romero López**, por su dedicación y gran labor de servicio a la sociedad en el ámbito de la educación y su contribución al desarrollo de su región.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES